


Página 1 de 2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	 ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 05/06/2025	CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS	
Versión: 9		

No 218 DE 2025

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA


Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denomina do "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN SUS LÍNEAS OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA." es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con BPIN 2024253860065 en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027", así:

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN SUS LÍNEAS OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	2024253860065	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	6	La Mesa Saludable
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	28	Salud Pública.
7.	NÚMERO DE LA META	131	
8.	NOMBRE DE LA META	Desarrollar 1 estrategia para fortalecer la soberanía sanitaria por parte de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, a través de actividades de planeación, seguimiento, gestión de asistencia técnica y Vigilancia en Salud Pública para mejorar la disponibilidad y el acceso a la salud de los habitantes del Municipio de La Mesa	
9.	INDICADOR	4 sectores y/o sujetos de vigilancia asistidos con la estrategia (instituciones de salud, establecimientos de comercio, profesionales de la salud y EAPB)	
10.	VALOR	\$19.500.000	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.1905050.131.2.3.2.02.02.009.91122.131.218	
12.	INCORPORACION	NO APLICA	
13.	FUENTE	218	
14.	NOMBRE RUBRO	R.B. SGP SALUD PUBLICA	
15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.	


16.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE	<p>La Ley 715 de 2001, en sus artículos 43 y 44, modificados por el Artículo 5 de la Ley 1438 de 2011, establecen competencias de las entidades territoriales en materia de salud pública.</p> <p>El componente de salud pública del Sistema General de Participaciones, no comprometidos en cada vigencia fiscal de 2020 en adelante el artículo 47 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 233 de la Ley 1955 de 2019, en el parágrafo 2, señala que tales recursos que no se comprometan al cierre de cada vigencia fiscal, se utilizarán para cofinanciar los programas de interés en salud pública. Es así como a través del Acuerdo municipal No 004 de 15 de abril de 2025, la administración municipal incorporó los recursos de balance que corresponden a recursos no ejecutados en vigencias anteriores.</p> <p>Además una vez revisado el sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA, para el municipio de La Mesa se han reportado eventos de dengue y fiebre amarilla, durante el año 2024 y durante la vigencia actual durante el primer trimestre se han seguido reportando este tipo de eventos.</p> <p>Esta situación crea la necesidad de implementar acciones orientadas en la intervención de estos eventos para disminuir su aparición y mitigar los daños a la salud que pueda causar a las personas en riesgo de contraer dichas enfermedades.</p> <p>De esta forma fortalecer la soberanía sanitaria por parte de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, a través de actividades de Vigilancia en Salud Pública para mejorar la disponibilidad y el acceso a la salud de los habitantes del Municipio de La Mesa</p>
-----	---	---

"La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los 11 días del mes de junio del año 2025.



Lizet Johanna Pacheco Sandoval
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Nelsy A. Molano	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No 218 DE 2025

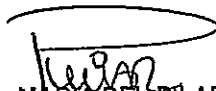
**EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

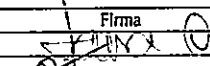
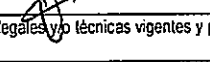
Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2025, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.		
Código UNSPSC	80111601		
Meta 131	Desarrollar 1 estrategia para fortalecer la soberanía sanitaria por parte de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social a través de actividades de planeación, seguimiento, gestión de asistencia técnica y Vigilancia en salud Publica para mejorar la disponibilidad y el acceso a la salud de los habitantes del Municipio de La Mesa	Código BMP	2024253860065

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Casas Morad	Secretaria Ejecutiva	
Revisó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA,
CUNDINAMARCA

CERTIFICA


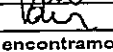
Que, dentro de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca, existe la carencia o insuficiencia de personal para ejercer las funciones donde se cumplan las actividades contempladas en el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTION EN SALUD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2025".


Que, por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que realice la actividad u objeto anteriormente mencionado.

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, según oficio radicado el 16 de junio 2025, con el fin de surtir trámite documental y ser anexado al estudio previo.

Dada en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).


LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Gobierno

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Leidy Johana Rodríguez Reyes	Secretaria de Gobierno	
Elaboró	María Elena Correa Bernal	Profesional Universitario (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE LA MESA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	<small>ALCALDIA DE</small> LA MESA CUNDINAMARCA <small>SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA</small>
Nit:890680026-7	PROCESO DE GESTION FINANCIERO	Página: 1 de 2

Fecha: miércoles, 18 de junio de 2025


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000915

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 19	Salud y Protección Social	
PROG: 1905	Salud Publica SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
PROD: 1905050	Servicio de asistencia tecnica 1905050 SALUD Y PROTECCION SOCIAL Salud Publica	
CPC: 91122	Servicios de la administracion publica relacionados con la salud SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 131	Desarrollar 1 estrategia para fortalecer la soberanía sanitaria por parte de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, a través de actividades de planeación, seguimiento, gestión de asistencia técnica y Vigilancia en Salud Pública para mejorar la disponibilidad y el acceso a la salud de los habitantes del Municipio de La Mesa	
131		
2.3.1905050.131.2.3.2.02.009.91122.131.218	DESARROLLAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA SOBERANÍA SANITARIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA MESA - FUENTE: 218-R.B. SGP SALUD PUBLICA	19,500,000.00
TOTAL CDP		19,500,000.00
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL:	DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.	

	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE LA MESA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	<small>ALCALDIA DE</small> LA MESA CUNDINAMARCA <small>MUNICIPIO</small>
Nit:890680026-7	PROCESO DE GESTION FINANCIERO	Página: 2 de 2

Fecha: miércoles, 18 de junio de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000915

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	IVAN DARIO MORALES CORREA
CARGO:	SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL



DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ANGELICA 